

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N°

1251.-

CAUQUENES,

01 ABR. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de permiso para realizar rodeo promocional por parte del Club de Rodeo Chileno Cauquenes, RUT: 65.455.090-5;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- Certificado de vigencia de directorio y vigencia de personalidad jurídica;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1140 de fecha 21 de marzo de 2025;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4991, de fecha 30 de octubre de 2023, "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Lo dispuesto en la resolución 06 Y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades deportivas y culturales en especial aquellas que fomentan la sana convivencia.

D E C R E T O :

1.- **AUTORIZASE**, al Club de Rodeo Chileno Cauquenes, RUT: 65.455.090-5, para realizar rodeo el día sábado 05 de abril de 2025, en medialuna ubicada en Km-04 camino a Parral, horario desde las 08:00 hasta las 22:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Oficina de Partes
- Carabineros de Chile
- C.C. DAF
- Patentes Comerciales